08/10/2015

Dos imputados quedaron en prisión preventiva por robo cometido en Lo Prado

En prisión preventiva quedaron dos imputados luego de haber sido detenidos por un robo cometido el miércoles 7 de octubre en la esquina de calles Las Torres con Los Copihues, en la comuna de Lo Prado, ocasión en que amenazaron a un hombre de 47 años a quien le robaron un camión.

El fiscal de la Zona Centro Norte, Gonzalo Álvarez expuso que los imputados Matías Soto Meneses y Erick González López -junto a otros sujetos desconocidos y previamente concertados- abordaron a la víctima quien se encontraba en el camión Kia Frontier.

El imputado Soto Meneses aparentaba tener un arma de fuego bajo el polerón con la cual le exigió a la víctima que entregara las llaves del vehículo y dinero.

Luego, lo bajó violentamente del camión, en momento que el imputado González López lo intimidó con un arma blanca tipo cuchillo, exigiendo dinero y procediendo a sustraer la suma de $10 mil pesos. Los sujetos huyeron con el camión.

La Fiscalía formalizó por el delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva de los imputados, bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.